



UNIDAD MUNICIPAL DE
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE CHACSINKIN

**ART. 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA PARA
EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS
DE YUCATAN**

**FRACCION VI. LOS PLANES DE DESARROLLO, LAS METAS Y OBJETIVOS DE SUS
PROGRAMAS OPERATIVOS; Y LA INFORMACION COMPLETA Y ACTUALIZADA
DE SUS INDICADORES DE GESTION Y DECISION.**

DEPARTAMENTO QUE ELABORO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

FECHA DE ACTUALIZACION: 30 DE OCTUBRE DE 2010



MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2010-2012.



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
2010 - 2012
CHACSINKIN, YUCATAN**



MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN,
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2010-2012.



INTRODUCCIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 83 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; 5 Y 25 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, Y POR LOS ARTÍCULOS 41, INCISO D FRACCIÓN II, Y DEL 114 AL 118 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL H. AYUNTAMIENTO DE CHACSINKIN, YUCATÁN CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DE ELABORAR Y PRESENTAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2010-2012.

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE REALIZÓ MEDIANTE LA CONSULTA DIRECTA CON LOS DIVERSOS Y DISTINTOS SECTORES QUE ENCABEZAN EL MUNICIPIO QUIENES EXPRESARON DE MANERA ESPONTÁNEA Y ABIERTA LAS DEMANDAS, NECESIDADES E INQUIETUDES QUE NUESTRO MUNICIPIO, Y QUE SFRA OBJETIVO ESENCIAL Y PRIMORDIAL PARA DESARROLLAR EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO.

NO DEBE ESCAPAR A LA ATENCIÓN QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS INQUIETUDES, INICIATIVAS, DEMANDAS Y PROPUESTAS HAN SURGIDO DIRECTAMENTE DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, Y MUY SINGULARMENTE DE LOS JÓVENES, LAS MUJERES Y DE TODAS LAS ORGANIZACIONES CIVILES DEL MUNICIPIO, Y FUERON EXPRESADOS DE MANERA CLARA Y SENCILLA, PARA DARLES RESPUESTAS DE LA MISMA MANERA, ES DECIR CLARAS, SENCILLAS Y OPORTUNAS, Y QUE SE TRADUCIRAN EN BENEFICIO DE TODOS LOS QUE VIVIMOS EN EL MUNICIPIO, SIN DISTINCIÓN DE NINGUNA CLASE.

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMO HA QUEDADO DICHO SE REALIZÓ MEDIANTE LA CONSULTA DIRECTA CON LOS DIVERSOS Y DISTINTOS SECTORES QUE ENCABEZAN EL MUNICIPIO, LO QUE ASEGURA DESDE UN PRINCIPIO EL CARÁCTER POPULAR DEL MENCIONADO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE SERÁ LA DIRECTRIZ A SEGUIR DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

SIEMPRE DEBEMOS TENER PRESENTE QUE EN UN MUNDO GLOBALIZADO COMO EL ACTUAL, NUESTRO MUNICIPIO NO PUEDE ESTAR AISLADO DE NUESTRO ESTADO, DEL PAÍS Y DEL MUNDO ENTERO, SINO AL CONTRARIO, COMO HASTA EL DÍA DE HOY, DEBEMOS DE SER UNA PARTE CADA VEZ MÁS ACTIVA Y DINÁMICA, QUE DÍA CON DÍA CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, DEL ESTADO Y DE NUESTRO QUERIDO MÉXICO, PONIENDO TODOS NUESTRO MEJOR ESFUERZO EN LAS ACTIVIDADES Y TRABAJOS QUE CADA UNO REALIZAMOS O EN LA CUAL NOS DESENVOLVEMOS, LO QUE SE TRADUCE EN UN MAYOR COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD TANTO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COMO DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAMOS EL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.

ESTE PLAN MUNICIPAL TIENE COMO DIRECTRICES O PROPÓSITOS FUNDAMENTALES Y ESENCIALES LA PROMOCIÓN DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO, LO QUE SE REFLEJARÍA EN UN CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL Y POR ENDE EN



MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2010-2012.



UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DISTINTOS SECTORES.

IGUALMENTE DEBEMOS DECIR QUE LOS MEJORES RESULTADOS DEL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SERAN PRODUCTO DE APLICAR CORRECTAMENTE LOS RECURSOS DISPONIBLES, ASI COMO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, PARA LOGRAR LAS METAS AQUÍ PLANTEADAS CON UN MAYOR PORCENTAJE DE ÉXITO.

FUENTES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMO HA QUEDADO DICHO Y SE REPITE NUEVAMENTE, SE ELABORO EN BASE A LAS DEMANDAS E INQUIETUDES DIRECTAS QUE LOS CIUDADANOS DE LOS DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN , YUCATAN FUERON REALIZANDO A LO LARGO DE VARIOS MESES DE TRABAJO, SE ELABORARON REUNIONES DE TRABAJO CON LOS JÓVENES, LAS MUJERES, YA SEAN AMAS DE CASA O QUE SE DESEMPEÑAN EN OTRAS ACTIVIDADES Y EN GENERAL CON TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES Y SIN AISLAR UNO DE OTROS, PARA CONOCER DE MANERA CLARA Y SENCILLA LAS PROPUESTAS, LAS INQUIETUDES, NECESIDADES Y HASTA LOS TEMORES QUE TIENEN LOS DISTINTOS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD, LO QUE PERMITIO ELABORAR UN PLAN MUNICIPAL, CLARO QUE MARCARA PERFECTAMENTE LAS DIRECTRICES Y LAS ACCIONES FUNDAMENTALES BAJO EL CUAL ESTE H. AYUNTAMIENTO DEBERA REGIRSE PARA OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS POSIBLES EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD.

FUE ASI COMO DE UNA MANERA SIMPLE Y SENCILLA SE PUDIERON CAPTAR LAS NECESIDADES Y LAS PROPUESTAS DE LOS JÓVENES, DE LAS AMAS DE CASA, DE LOS TAXISTAS, DE LOS PRODUCTORES, DE LOS CAMPESINOS, DE LOS ADULTOS MAYORES, DE LOS COMERCIANTES, DE LAS IGLESIAS, DE LAS PERSONAS DEDICADAS AL SERVICIO PUBLICO E INCLUSO DE LOS NIÑOS, EN FIN DE TODOS LOS QUE EN SU MOMENTO SE LES INVITO Y TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE APORTAR ALGO EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.

LA MANERA COMO SE ELABORO EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES ALGO NUEVO PARA EL MUNICIPIO Y SIGNIFICA UNA MANERA NUEVA DE ACTUAR DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, TENIENDO SIEMPRE EN CUENTA LA OPINIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, QUIENES EN ESTE CASO EXPRESARON DE MANERA DIRECTA Y SENCILLA.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012.

1.1.- SALUBRIDAD.

EL TEMA DE LA SALUD ES UNO DE LOS PUNTOS FUNDAMENTALES Y DE MAYOR IMPORTANCIA QUE PREOCUPA Y DEBERIA OCUPAR A CUALQUIER MUNICIPIO, Y EL NUESTRO NO ES LA EXCEPCION, POR LO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO TIENE LA ENORME RESPONSABILIDAD DE QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON TODO LO NECESARIO Y FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS QUE EN MATERIA DE SALUD SE PRESENTEN.

1.1.1.- OBJETIVOS A REALIZAR.

- COMPRAR LOS MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE ASI LO SOLICITEN.
- PROGRAMAS DE ALIMENTACION PARA NIÑOS DESNUTRIDOS.
- INSTALAR Y SURTIR UN DISPENSARIO MEDICO PARA QUE LA POBLACION NO TENGA QUE VIAJAR HASTA MERIDA PARA CONSEGUIR SUS MEDICAMENTOS.
- ATENCIÓN PRIORITARIA A PERSONAS DE CAPACIDAD LIMITADA.
- GESTIONAR PROGRAMAS DE AYUDA PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN ASI COMO APOYO A FAMILIARES CON ESTE TIPO DE PROBLEMAS.
- IMPLEMENTAR PROGRAMAS ENCAMINADOS A QUE LA POBLACIÓN CONTRIBUYA A MANTENER LIMPIOS SUS HOGARES Y LUGARES PUBLICOS.
- SOLICITAR SERVICIO MEDICO LAS 24 HORAS DEL DIA DURANTE TODO EL AÑO.
- MANTENIMIENTO Y ASEO URBANO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.
- CONSTRUCCION DE UN BASURERO MUNICIPAL PARA LA POBLACION, PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS.
- SESIONES SOBRE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN DIRIGIDOS A NIÑOS QUE CURSEN LA EDUCACIÓN PRIMARIA, A PARTIR DE QUINTO GRADO, Y A LOS JÓVENES DE SECUNDARIA Y PREPARATORIA, CON EL CONSENTIMIENTO Y EL ACUERDO DE LOS PADRES DE FAMILIA.
- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS.
- IMPARTICIÓN DE TALLERES DE AUTOESTIMA, DIRIGIDO A NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO.

2.1.- SEGURIDAD PUBLICA.

SEGURIDAD PUBLICA ES UNA DE LAS PRIORIDADES QUE REQUIERE EL MUNICIPIO DE CHACSINKIN, PARA QUE LOS HABITANTES SE SIENTAN SEGUROS Y CONFIADOS, ES POR ESO QUE SE REQUIERE A ELEMENTOS DE POLICÍA MUNICIPAL MEJOR CAPACITADOS PARA GARANTIZAR



UNA MAYOR SEGURIDAD A TODOS LOS HABITANTES PARA ESO SE REALIZARAN LAS SIGUIENTES ACCIONES.

2.1.1.- OBJETIVOS A REALIZAR.

- VIGILANCIA A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO ESPECIALMENTE A LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS ALUMNOS.
- VIGILANCIA PERMANENTE A LA POBLACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LOS PROBLEMAS QUE PUDIERA SUSCITARSE DURANTE LAS NOCHES Y LOS FINES DE SEMANA.
- VIGILAR QUE SE CUMPLAN LOS HORARIOS PERMITIDOS A LOS EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
- PROMOVER Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN PARA QUE DENUNCIAN A LA PERSONAS Y ESTABLECIMIENTOS QUE VENDAN EN FORMA CLANDESTINA BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
- PROMOVER ACCIONES QUE EVITEN EL CLANDESTINAJE.
- EVITAR QUE SE INGIERAN BEBIDAS EMBRIAGANTES EN LA VIA PUBLICA.

- DETECCIÓN Y DETENCIÓN DE POSIBLES DISTRIBUIDORES DE DROGAS Y GRUPOS DE VANDALOS, PARA SU CONSIGNACION AL MINISTERIO PÚBLICO.
- CAPACITACION AL CUERPO POLICIACO, A FIN DE QUE PUEDAN DESEMPEÑAR SU TRABAJO Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES, SIN INCURRIR EN LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS, O EN ALGÚN DELITO.
- DOTAR DEL EQUIPO ADECUADO A LA POLICIA MUNICIPAL.
- TENER A LA DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD UN VEHÍCULO ANTIMOTÍN.
- CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES Y TOPES.
- SEÑALAMIENTOS VIALES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

SALUD:

- COCIENTIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA HIGIENE PERSONAL Y DE SUS ALIMENTOS.
- PROMOVER ENTRE LA POBLACION LA LIMPIEZA DE SUS VIVIENDAS.
- MANTENER LIMPIO SUS PATIOS Y PROMOVER LA DESCACHARRIZACION A FIN DE EVITAR LA TRASMSION DEL DENGUE.

3.1.- URBANIZACIÓN MUNICIPAL.

UN MUNICIPIO QUE ESTA EN CONSTANTE EVOLUCION NECESITA CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA URBANA ACORDE CON LOS TIEMPOS ACTUALFS, Y PARA ELLO ES BASICO TENER CALLES AMPLIAS Y EN BUEN ESTADO, TENER LUGARES DE ESPARCIMIENTO AGRADABLES Y CONFIABLES, CONTAR CON OFICINAS Y EDIFICIOS FUNCIONALES Y LIMPIOS, ASI COMO TAMBIEN CONTAR CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL.



LOS DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO EXPRESARON LA NECESIDAD DE CONSTRUIR CALLES NUEVAS Y REPARAR MUCHAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO PARA QUE DE ESTA FORMA EL TRANSITO DE VEHÍCULOS Y DE PERSONAS SE REALIZE DE MANERA MAS AGIL Y SEGURA.

3.1.1.- PROGRAMA DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL.

- PAVIMENTACIÓN DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA COMUNIDAD.
- RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE CALLES YA EXISTENTES.
- BACHEO DE CALLES.
- REALIZAR LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES.
- MANTENIMIENTO Y APOYO A LAS IGLESIAS.
- MANTENIMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL.
- MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.
- MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.

4.1.- SERVICIOS MUNICIPALES

LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL OFICINAS APROPIADAS PARA PODER PROPORCIONAR SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, POR LO QUE PLANEA LA CONSUMACIÓN DE VARIADOS Y DIVERSOS PROYECTOS ENCAMINADOS A OFRECER:

4.1.1.- PROGRAMA DE OBRAS SOCIALES

- A TRAVES DEL DIF MUNICIPAL APOYAR A LA FAMILIAS DE MENOS RECURSOS O NIÑOS DESNUTRIDOS TRES COMEDORES SIMAY COPUSI.
- IMPULSAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD.
- APOYAR AL COMITÉ TÉCNICO DE SALUD.
- FAVORECER LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA MUJER PARA SU INTEGRACIÓN AL SISTEMA DE SALUD Y PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO.
- DIFUNDIR UNA CULTURA DE SALUD PREVENTIVA.
- ELABORAR UN CENSO DE LAS NECESIDADES SOCIALES MAS APREMIAENTES.
- PROPORCIONAR SERVICIO MEDICO A LA COMUNIDAD.
- APOYAR CON MEDICINAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD.
- SOLICITAR O GESTIONAR MEDICOS LAS 24 HORAS Y LOS FINES DE SEMANA

VIVIENDA:

- GESTIONAR PROGRAMAS DE VIVIENDA ANTE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL PARA EL MUNICIPIO.

- LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PROPORCIONE EL APOYO PARA LA REPARACION DE LA VIVIENDA QUE SE REQUIERA.
- CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE CEMENTO A VIVIENDAS.

5.1.- AGUA POTABLE

EL AGUA ES DE VITAL IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES Y DEL SER HUMANO MISMO, ADEMÁS DE SER UNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS INDISPENSABLES QUE LA PRESENTE ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD EN ESTE PERIODO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

LOS DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO HAN COINCIDIDO EN QUE NINGUN HABITANTE SE QUEDE SIN EL VITAL LIQUIDO, POR LO QUE PARA TAL EFECTO DEBERAN REALIZARSE LAS ACCIONES QUE SE PLANTEAN A CONTINUACION.

5.1.1.- PROGRAMA DE AGUA POTABLE

- CLORAR EL AGUA DE MANERA ADECUADA.
- CAPACITAR A LOS RESPONSABLES DE AGUA POTABLE PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.
- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.
- VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE TUBERÍAS DE LA RED DE AGUA POTABLE.
- PROMOVER UNA CULTURA DE USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE.
- VIGILAR QUE SU USO SEA DE MANERA CORRECTA Y RESPONSABLE POR PARTE DE LA POBLACIÓN, SIN OTRO FIN MAS QUE EL DE EFICIENTAR LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTE RUBRO.

6.1.- ELECTRIFICACION

NUESTRO MUNICIPIO DEBE DE CONTAR CON UNA RED ELECTRICA QUE GARANTICE UN PERFECTO SUMINISTRO DE LA ENERGIA, PARA EVITAR LAS FALLAS EN DICHO SUMINISTRO, LA RED CON LA QUE ACTUALMENTE CONTAMOS DEBE RECIBIR UN CORRECTO MANTENIMIENTO A LA VEZ QUE POR EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DICHA RED ELECTRICA ACTUALMENTE RESULTA INSUFICIENTE, POR LO QUE SE TIENE CONTEMPLADO AMPLIAR LA RED ELECTRICA DE LA CABECERA MUNICIPAL PARA TENER UN PERFECTO ABASTO QUE BENEFICIE A TODOS LOS SECTORES Y AREAS DE LA POBLACION.

6.1.1.- PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN

- AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CHACSIKIN.

- RENOVAR INSTALACIONES NECESARIAS DE LA RED ELECTRICA DE LA POBLACIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA.
- GESTIONAR ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EL CAMBIO DE POSTES Y CABLES EN MAL ESTADO.
- REALIZAR UN CENSO QUE PERMITA CONOCER LA NECESIDAD REAL DE CONTAR CON UN MAYOR NUMERO DE TRANSFORMADORES EN LA POBLACIÓN.
- REALIZAR UN CENSO PARA HACER MÁS EFICIENTE EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA POBLACIÓN CON LUMINARIAS MAS EFICIENTES PERO DE MENOR CONSUMO DE ENERGIA.
- VIGILAR EL USO EFICIENTE DEL ALUMBRADO PÚBLICO.
- PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN UNA CULTURA DE CUIDADO DE LAS INSTALACIONES DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

7.1.- APOYO A LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO

EN TODA COMUNIDAD LO IDEAL SERIA CONSUMIR LO QUE LA MISMA POBLACION PRODUCE, PERO NO DEBERIAMOS LIMITARNOS A PRODUCIR LO QUE LA POBLACION DEBE DE CONSUMIR, SINO QUE DEBERIAMOS DE PRODUCIR UN EXCEDENTE QUE SE PUDIERA COMERCIALIZAR FUERA DE NUESTRO MUNICIPIO A NIVEL ESTATAL Y POR QUE NO A NIVEL NACIONAL, PERO PARA QUE ESO SUCEDA SE DEBEN PRODUCIR ALIMENTOS SALUDABLES Y DE MAGNIFICA CALIDAD QUE SATISFAGAN LA DEMANDA Y PROPORCIONEN AL PRODUCTOR UNA MANERA DIGNA DE VIVIR, POR LO QUE SE TIENEN CONTEMPLADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES MANIFESTADAS POR EL SECTOR, LOS SIGUIENTES:

7.1.1.- PROGRAMA DE APOYO AL CAMPO

LA PRODUCCIÓN DE LA COMUNIDAD SE APROVECHE ENTRE LOS MISMOS HABITANTES PARA BENEFICIARSE MUTUAMENTE Y ASÍ MEJORAR NUESTRA ECONOMÍA Y APROVECHANDO NUESTROS RECURSOS NATURALES PARA NO DARLE PROVECHO A OTRAS EMPRESAS QUE SOLO BUSCAN FAVORECER SUS PROPIOS INTERESES ECONÓMICOS, QUE LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO QUE SEA CREADO POR PROPIAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD YA QUE CONOCEN LAS NECESIDADES PRINCIPALES DEL PUEBLO.

CONSTRUIR EL PLAN COMUNITARIO DE DESARROLLO, AUTORIDADES MUNICIPALES, REPRESENTANTES DE GRUPOS Y OTROS.

HAY CRISIS EN LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN: MILPA, SOLAR, APICULTURA, GANADERÍA, FTC.

ORGANIZACIÓN DE GRUPOS DE PRODUCCIÓN

CONCIERTIZACIÓN DE GRUPOS DE PRODUCCIÓN

PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE PRODUCCIÓN



ACCIONES:

MILPA

- CONCIENTIZAR Y ORGANIZAR A LOS CAMPESINOS PARA TRABAJAR LA MILPA TRADICIONAL DIVERSIFICANDO Y NO DE MANERA DE MONOCULTIVO QUE OCASIONA EL DESARROLLO DE MUCHAS PLAGAS QUE PROVOCAN UN DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO. EN UN PEQUEÑO TERRENO, HASTA DE 10 O 15 MECATES SE VA A REALIZAR TODO ESTA ACTIVIDAD.
- PRACTICAR LA ROTACIÓN DE CULTIVOS PARA QUE NUESTRO TERRENO DESCANSE Y RECUPERE LOS NUTRIENTES QUE HA PERDIDO DEBIDO A LA SIEMBRA REALIZADA.
- NO QUEMAR EL TERRENO DONDE SE DESEA SEMBRAR SINO QUE CHAPEARLA PARA NO PERDER LOS NUTRIENTES DEL SUELO Y AL MISMO TIEMPO EMPLEAR ABONOS ORGÁNICOS PARA NUESTROS SEMBRADOS EN VEZ DE UTILIZAR AGROQUÍMICOS.
- MILPA CONVENCIONAL
- CONCIENTIZAR Y ORGANIZAR LOS CAMPESINOS PARA TRABAJAR LA MILPA.
- EMPLEAR LO MÍNIMO DE ALGUNOS HERBICIDAS Y FUNGICIDAS PARA TRATAR LA MALEZA Y PLAGAS QUE DAÑAN NUESTRO CULTIVO.
- GESTIONAR LOS FERTILIZANTES QUÍMICOS Y HERBICIDAS POR PARTE DEL COMISARIO Y EL MUNICIPIO.

SOLAR

- CONCIENTIZAR Y ORGANIZAR A LA GENTE CAMPESINA PARA RECIBIR SUS CERCOS Y SE RESCATE LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS PARA EL AUTOCONSUMO DE LA FAMILIA.

APICULTURA

- CONCIENTIZAR Y ORGANIZAR A LOS CAMPESINOS PARA EL BUEN TRATAMIENTO DE LAS ABEJAS.
- SE NECESITAN LOS ALIMENTOS ESENCIALES PARA LAS ABEJAS COMO SON: AZÚCAR, CAJAS, CUADROS, TAPAS, PISOS)
- VIGILAR Y CHECAR LAS PLAGAS QUE PUEDEN AFECTAR LAS ABEJAS.

GANADERÍA

- PROPONER EL SEMBRADO DE ZACATE PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS GANADOS EN 2 MECATES POR EJEMPLO.
- CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO PARA UNIDADES.
- DOTACIÓN DE INSUMOS A UNIDADES DE RIEGO
- PROMOVER EL USO EFICIENTE DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EXISTENTE EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS.



- GESTIONAR MAS APOYOS POR PARTE DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL ENCAMINADOS A IMPULSAR LA PRODUCCIÓN EN EL CAMPO.
- GESTIONAR APOYOS DIRECTOS HACIA LOS PRODUCTORES EN LAS EPOCAS EN LAS QUE LAS CONDICIONES NO SON LAS MAS PROPICIAS PARA EL CULTIVO.
- APOYO PARA PASTIZALES.
- PROPORCIONAR CAPCITACION ASESORIA TECNICA A TODOS LOS GRUPOS DE PRODUCCIÓN.
- APOYAR A: PRODUCTORES, HORTICULTORES, GANADEROS, AGRICULTORES, CITRICULTORES, APICULTORES, ETC.
- TRASPATIO
- PROMOVER LAS SIEMBRA DE HORTALIZAS EN LOS TRASPATIO
- PROMOVER APOYAR LA CRIA DE AVES Y CERDOS
- CAPACITAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACION SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DEL TRAPATIO.

8.1.- EDUCACIÓN.

UNA DE LAS AREAS QUE FUNGE COMO PILAR FUNDAMENTAL DE TODA SOCIEDAD, ES EL AREA DE LA EDUCACIÓN POR LO QUE HA MEREcido TODA LA ATENCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, Y EN CONSECUENCIA DE LAS MUNICIPALES, POR LO QUE HAREMOS TODO LO NECESARIO PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO PUEDA CONTAR CON LAS ESCUELAS Y AULAS NECESARIAS EN TODOS LOS NIVELES DE ESTUDIO, PARA QUE LOS NIÑOS Y JOVENES, Y EN GENERAL CUALQUIER HABITANTE DE NUESTRO MUNICIPIO QUE TENGA EL DESEO DE TERMINAR UNA EDUCACIÓN A CUALQUIER NIVEL, PUEDA HACERLO CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES Y EL MISMO APOYO QUE TIENEN OTROS MUNICIPIOS O UNA CIUDAD COSMOPOLITA, POR LO QUE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL ASUME ESTE COMPROMISO DE MANERA DIRECTA Y PORQUE SABEMOS QUE MEDIANTE EL ESTUDIO MUCHOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PUEDEN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y LA DE SUS FAMILIAS, POR LO QUE SE AGOTARAN TODAS LAS INSTANCIAS PARA PODER CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

8.1.1.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN.

- GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES UN SISTEMA DE BECAS MAS AMPLIO PARA TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN, COMO SON: PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y PROFESIONAL.
- APOYAR AL PERSONAL QUE LABORA EN LA EDUCACION DE LOS ADULTOS DE ESTE MUNICIPIO.
- PROPORCIONAR BECAS Y DESPENSAS EN LAS ESCUELAS DE LA COMUNIDAD.
- REALIZAR CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA PROVEER DE EQUIPOS DE COMPUTO A LAS ESCUELAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO.
- INCREMENTAR EL PROGRAMA DE APOYO EN LA ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES.

- CONSTRUCCIÓN DE MÁS Y MEJORES ESPACIOS EDUCATIVOS EN BENEFICIO DE TODOS LOS ESTUDIANTES.
- DOTAR DE MÁS Y MEJORES SISTEMAS A LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS COMO ELECTRIFICACIÓN, AGUA POTABLE, BAÑOS ETC.
- APOYO A FESTIVIDADES EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE CHACSINKIN.
- MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.
- MEJORES MAESTROS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA MAYA.
- QUE HAYAN MAESTROS QUE SE PREOCUPEN POR LA BUENA ENSEÑANZA DE LOS NIÑOS Y JÓVENES. ENRIQUECIENDO NUESTRA CULTURA Y VALORES PARA APROVECHAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS NATURALES QUE POSEEMOS.
- QUE TANTO PADRES Y ALUMNOS TENGAN UNA BUENA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIALOGO PARA EVITAR PROBLEMAS QUE PUEDAN AFECTAR A OTRAS PERSONAS. PROMOVRIENDO EL RESPETO MUTUO Y CON LOS DEMÁS.
- QUE LOS PADRES ESTÉN PENDIENTES EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS Y VIGILAR Y SUPERVISAR QUE SU HIJO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES DE ESTUDIANTE Y QUE EXIJA SUS DERECHOS COMO TAL.
- CONVOCAR AL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA A PARTICIPAR EN TALLERES QUE LES PERMITA CONOCER SUS FUNCIONES Y COMO LLEVARLAS A CABO PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.
- DISEÑAR TALLERES PARA TRABAJAR CON ESCUELAS SOBRE LA HISTORIA DE NUESTRA CULTURA.
- BRINDAR CAPACITACIÓN A LOS RESPONSABLES DE EDUCACIÓN SOBRE DESARROLLO COMUNITARIO.

9.1.- CULTURA.

NUESTRO MUNICIPIO POSEE UNA EXCEPCIONAL RIQUEZA CULTURAL E HISTORICA POR LA UBICACIÓN GEOGRAFICA EN LA CUAL NOS TOCO VIVIR, POR LO QUE DEBEMOS DE HACER HASTA LO IMPOSIBLE PARA PRESERVAR Y FOMENTAR NUESTRA CULTURA POR LO QUE TRATAREMOS DE REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES EN PRÁCTICAMENTE TODAS LAS AREAS SOCIALES Y EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, POR LO QUE PRETENDEMOS DESARROLLAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS A CONCRETAR.

9.1.1- PROGRAMA DE CULTURA.

- CONJUNTAR UN EQUIPO DE TRABAJO CON EXPERIENCIA INCLUYENDO A LOS ABUELOS, MUJERES, JÓVENES Y NIÑOS DE LA COMUNIDAD.
- IMPLEMENTAR TALLERES DE GUITARRA, FOLKLORE, PINTURA, MANUALIDADES COMO SON: HILO CONTADO, CORTE Y CONFECCIÓN, RAFIA, ETC.
- IMPULSAR LA INSTALACIÓN DE CURSOS DE LENGUA MAYA Y DE INGLES COMO PARTE DE ESTRATEGIAS VINCULADAS A LA CULTURA Y A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA POBLACIÓN.

- APOYAR LAS FESTIVIDADES CÍVICAS Y TRADICIONALES.
- IMPARTIR Y ORGANIZAR TALLERES DE AUTOESTIMA: EN EL QUE SE TENGA EN CUENTA A LAS PERSONAS CON EXPERIENCIA Y TAMBIÉN A LAS MUJERES. (OPORTUNIDADES Y 70 Y MÁS, RECONOCER)
- CAPACITAR MAESTROS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA MAYA DARLES UN TEMA ESPECÍFICO SOBRE NUESTRAS COSTUMBRES PARA NO PERDER NUESTRAS TRADICIONES Y ASÍ PODREMOS PONERLOS EN PRÁCTICA JUNTO CON LOS ALUMNOS Y MAESTROS.
- REALIZAR SESIONES SOBRE EL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN: HACER UN CENTRO O TENER UN ESPACIO DONDE SE HABLE DE ESTOS TEMAS Y ENSEÑÁNDOLES EL BENEFICIO Y LA CONSECUENCIA QUE PUEDEN TENER.
- CREACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS: ORGANIZAR O REALIZAR TORNEOS DE FUTBOL, VOLIBOL, BASQUETBOL PARA PODER FOMENTAR EL DEPORTE PARA EVITAR QUE LOS NIÑOS Y JÓVENES CAIGAN EN LAS DROGAS Y E ALCOHOLISMO, PARA ASÍ TENER UN ESPACIO DEPORTIVO DE USOS MÚLTIPLES.

10.1- DEPORTE.

LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL ABORDARA DE UNA MANERA SERIA Y DECIDIDA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DEPORTIVA TRATANDO DE INVOLUCRAR DE UNA FORMA PARTICIPATIVA A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, PARA QUE PODAMOS CONTAR CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS Y EL APOYO NECESARIO POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA LA PRACTICA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, QUE CONJUNTAMENTE CON MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO LLEVAN A ERRADICAR MUCHOS MALES SOCIALES QUE AQUEJAN, NO SOLO A ESTE SINO A MUCHOS OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO, TALES COMO EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN.

10.1.1- PROGRAMA DE DEPORTE.

- MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS.
- MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN GENERAL.
- MANTEMIENTO DE LA ILUMINACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.
- ORGANIZAR TORNEOS MUNICIPALES EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA POBLACIÓN NO SOLAMENTE COMO DEPORTISTAS SINO COMO LOS PROPIOS ORGANIZADORES DE LOS EVENTOS.
- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES PARA QUE PARTICIPEN EN LOS TORNEOS ESTATALES Y BRINDÁNDOLES TODO EL APOYO Y LAS FACILIDADES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO.
- CREACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS: ORGANIZAR O REALIZAR TORNEOS DE FUTBOL, VOLIBOL, BASQUETBOL PARA PODER FOMENTAR EL DEPORTE Y EVITAR QUE LOS NIÑOS Y JÓVENES CAIGAN EN LAS DROGAS Y EL ALCOHOLISMO Y ASÍ TENER UN ESPACIO DEPORTIVO DE USOS MÚLTIPLES.

11.1.-EMPLEO.

ESTE H. AYUNTAMIENTO PRETENDE DISMINUIR EN GRAN MEDIDA LA EMIGRACION DE MUCHOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HACIA CIUDADES COMO CANCUN, PLAYA DEL CARMEN, MERIDA Y OTRAS POBLACIONES EN BUSCA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA POR ESO UNA DE LAS PRIORIDADES DE ESTA ADMINISTRACION SERA LA CREACION DE MAS Y MEJORES EMPLEOS EN LA COMUNIDAD, POR LO QUE EL PRINCIPAL COMPROMISO EN ESTA MATERIA SERA EL DE REALIZAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE TODAS LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS, PARA PODER CREAR MAS Y MEJORES FUENTES DE TRABAJO QUE TANTA FALTA HACEN EN NUESTRO MUNICIPIO.

11.1.1- PROGRAMA DE EMPLEO.

- GESTIONAR CURSOS QUE PROMUEVAN EL AUTOEMPLEO EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE MICRO-EMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE GENEREN EMPLEOS DIRECTOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
- GESTIONAR Y PROMOCIONAR OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS COMO EL ECOTURISMO DONDE SE GENERARAN EMPLEOS PERMANENTES Y BIEN REMUNERADOS.
- PROPICIAR MAYORES OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, CON UNA ORIENTACIÓN ESPECIAL HACIA LAS MUJERES Y JÓVENES PARA QUE DE ESTA FORMA TAMBIEN ELLOS CONTRIBUYAN A LA ECONOMIA FAMILIAR.
- PROMOVER EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

12.1. PROTECCIÓN CIVIL

EN ESTE RUBRO EL OBJETIVO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHACSINKIN ES BRINDAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA, ORDENADA Y COORDINADA A LA CIUDADANÍA, EN CASO DE ALGÚN SINIESTRO, HURACÁN Y EN CASO DE EMERGENCIAS EN GENERAL.

12.1.1. PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL:

- COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL Y CON TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA PODER HACER FRENTE DE UNA MANERA MÁS EFECTIVA A CUALQUIER CONTINGENCIA QUE SE PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CHACSINKIN.
- FORTALECER Y ELEVAR LOS PERFILES PROFESIONALES DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL AREA DE PROTECCIÓN CIVIL, A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN CONSTANTE PARA

ATENDER DISTINTAS EVENTUALIDADES, SOBRE TODO EN EL CASO DE QUE ALGÚN METEORO AZOTARA AL ESTADO Y EN ESPECIAL A NUESTRO MUNICIPIO.

- DOTAR DE MATERIAL E IMPLEMENTOS NECESARIOS A LOS MIEMBROS DE PROTECCIÓN CIVIL, TALES COMO MOTOSIERRAS, VEHÍCULOS, PALAS, PICOS, PLANTAS GENERADORAS DE ELECTRICIDAD Y EN GENERAL TODO EL EQUIPO NECESARIO PARA TAL EFECTO.
- CONSTRUIR Y CREAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES
- IMPARTIR TALLERES A LA POBLACION EN GENERAL CON EL FIN DE GENERAR CONCIENCIA ENTRE LA POBLACIÓN SOBRE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.

13.1.- COMUNICACIÓN SOCIAL.

EL PRINCIPAL COMPROMISO EN ESTA AREA ES EL DE ESTABLECER UN DIALOGO DIRECTO Y SENCILLO CON LA POBLACION PARA QUE PUEDAN TENER UNA INFORMACIÓN OBJETIVA, OPORTUNA Y VERAZ DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y AVANCES QUE EL H. AYUNTAMIENTO REALIZA Y QUE PRETENDE REALIZAR CONJUNTAMENTE CON LA COMUNIDAD.

13.1.1- PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

- CAPACITACIÓN DEL COMISARIO EJIDAL Y MUNICIPAL Y LOS EJIDATARIOS PARA UNA BUENA FUNCIÓN DE SUS DEBERES Y OBLIGACIONES.
- CAPACITACIÓN DEL COMISARIO EJIDAL Y MUNICIPAL Y EJIDATARIOS SOBRE LEYES PARA LA PRÁCTICA DE UNA JUSTICIA SUSTENTABLE.
- PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN, DIRECTAMENTE, INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES QUE EL AYUNTAMIENTO REALIZA.
- PUBLICAR DE MANERA REGULAR LOS INFORMES ECONOMICOS DE LOS RECURSOS QUE EL AYUNTAMIENTO MANEJA A FIN DE PROPORCIONAR CERTIDUMBRE Y CONFIANZA A LA POBLACIÓN DE QUE TODO SE REALIZA DE MANERA TRANSPARENTE Y LEGAL.
- PROMOVER LA REALIZACIÓN DE REUNIONES CON TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN PARA CONOCER DE VIVA VOZ LAS NECESIDADES E INQUIETUDES DE LOS HABITANTES.
- IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE PERIODICOS MURALES DONDE SE DEN A CONOCER LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES Y SER A LA VEZ UN ORGANO DE EXPRESIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

14.1.- RELACION CON LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO.

COMO SE DIJO EN UN PRINCIPIO EN UN MUNDO GLOBALIZADO, EL AYUNTAMIENTO NO PUEDE AISLARSE DE TODA RELACIÓN CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y MENOS



AUN CON EL ESTADO, POR QUE ES PARTE ESENCIAL SER EL PUNTO DE RELACIÓN Y EQUILIBRIO ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE L MUNICIPIO Y LOS NIVELES DE GOBIERNO.

14.1.1- PROGRAMA DE RELACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO.

- IMPULSAR DE MANERA DECISIVA UNA RELACIÓN DEMOCRÁTICA Y PERMANENTE ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA HACER MAS EFECTIVA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.
- INCORPORAR AL TRABAJO MUNICIPAL EL TRABAJO QUE REALIZAN EN MATERIA SOCIAL LAS DISTINTAS AGRUPACIONES DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER UNA RELACIÓN CORDIAL DE TRABAJO CON LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL.
- OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE DESEEN APOYAR A LOS DISTINTOS SECTORES CON MAYOR REZAGO EN LA COMUNIDAD.
- LA PRODUCCIÓN DE LA COMUNIDAD SE APROVECHE ENTRE LOS MISMOS HABITANTES PARA BENEFICIARSE MUTUAMENTE Y ASÍ MEJORAR NUESTRA ECONOMÍA Y APROVECHANDO NUESTROS RECURSOS NATURALES PARA NO DARLE PROVECHO A OTRAS EMPRESAS QUE SOLO BUSCAN FAVORECER SUS PROPIOS INTERESES ECONÓMICOS.
- QUE LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO QUE SEA CREADO POR PROPIAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD YA QUE CONOCEN LAS NECESIDADES PRINCIPALES DEL PUEBLO.
- ELABORAR EL PLAN COMUNITARIO DE DESARROLLO, EN EL QUE PARTICIPEN LA AUTORIDADES MUNICIPALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD.
- PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS: VISIBILIZAR LOS INGRESOS Y EGRESOS, DANDO A CONOCER LOS GASTOS QUE SE REALIZAN POR CONCEPTO DE APOYOS, POR MEDIO DE UN PERIÓDICO MURAL O CARTELES, O MEDIANTE DISTINTAS FORMAS DE INFORMAR.
- EL MUNICIPIO ORGANICE LA CAPACITACIÓN DE EMPLEADOS SOBRE EL ROL DE TRABAJO PARA DAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD
- FORMAR UN CONSEJO MUNICIPAL CON LOS EJIDATARIOS DE NUESTRA COMUNIDAD A FIN DE REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON EL FIN DE ELABORAR PROYECTOS Y PODER GESTIONAR RECURSOS QUE SEA EN BENEFICIO DE LOS MISMOS EJIDATARIOS.

15.1.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO ES NECESARIO CONTAR SIEMPRE CON UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN A LA VANGUARDIA, POR LO QUE NUESTRO COMPROMISO SERA SIEMPRE EL DE MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VIAS DE COMUNICACIÓN EN GENERAL, ASI COMO EL DE GESTIONAR MAS MEDIOS PARA MANTENER BIEN COMUNICADA A LA COMUNIDAD EN GENERAL CON EL RESTO DEL ESTADO, DEL PAIS Y DEL MUNDO MISMO.



MUNICIPIO DE CHACSINKIN, YUCATÁN.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2010-2012.



15.1.1.- PROGRAMA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

- DAR MANTENIMIENTO CONSTANTE A LAS CALLES DEL MUNICIPIO PARA PODER CONTAR CON UNA MEJOR VIALIDAD DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.
- GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS EL MANTENIMIENTO ADECUADO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN QUE RODEAN AL MUNICIPIO PARA PODER CONTAR CON VIAS DE ACCESO RAPIDAS Y SEGURAS.
- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS QUE CONDUZCAN DE MANERA DIRECTA A LAS ZONAS DONDE ES FACTIBLE ELABORAR LOS PROYECTOS DE ECOTURISMO.
- ALENTAR Y GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL Y CELULAR PARA QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL ESTE MAS Y MEJOR COMUNICADA.